

**PREMIOS CALIDAD,
Arquitectura y Vivienda, Comunidad de Madrid.
2000**

Acta del fallo del Jurado

Tercera reunión del Jurado, celebrada en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Maudes, 17, Madrid, el día 26 de diciembre de 2000, a las 12 horas.

Asistentes:

Presidente y Vicepresidente por delegación: D. Luis Peral Guerra, Viceconsejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Vocales:

Dña. Amalia Castro-Rial Garrone, Directora General de Arquitectura y Vivienda.

D. Eduardo González Velayos, Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid.

D. Javier Cobián, Decano-Presidente del Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interior de Madrid,

D. Edelmiro Rua, Presidente de la Demarcación Centro del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

D. Juan Miguel Hernández León, en representación del Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid,

D. Andrés Pérez Tirado, Coordinador de Programas de Arquitectura de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda,

D. Víctor López Coteló, en calidad de Arquitecto de merecido prestigio,

D. Emilio Tuñón Álvarez, en calidad de Arquitecto representante de los concursantes,

Secretario: D. Javier Hernández, Jefe del Servicio de Normativa Técnica, Supervisión, y Control.

Disculpan su asistencia el vocal D. José Manuel Galindo, en representación del Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid que trasladó su valoración previamente al Secretario para que se conozca, y la vocal Dña. Amparo Berlinches Acín, en representación del Decano-Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid que delegó su voto en la Directora General de Arquitectura y Vivienda ante la imposibilidad para asistir.

289

El Presidente da la bienvenida a los miembros del Jurado, agradeciendo su participación y dedicación.

Por parte de la Directora General de Arquitectura y Vivienda se agradece el esfuerzo que están realizando los miembros del Jurado y que puede concretarse en reunirse en tres ocasiones para emitir el fallo de este Premio Calidad, en la realización de visitas a alguna de las obras participantes para conocerlas en el lugar, y en la asistencia para consulta y revisión de la documentación presentada, en los lugares que para tal fin facilita el Secretario.

La Directora agradece igualmente la generosidad de los miembros del Jurado que se reúnen para realizar el fallo en unas fechas en las que se suele disfrutar del descanso navideño.

Por la Secretaria se informa que el Vocal D. José Manuel Galindo, ante la imposibilidad de asistir, ha trasladado su opinión para que se comunique en la reunión, bien entendido que solo con carácter informativo por lo que el Secretario mantiene la situación establecida por las Bases de la convocatoria en cuanto a poseer voz, pero no voto.

A continuación, se procede a iniciar los trabajos de fallo del jurado.

PRIMERO *Procedimiento de trabajo.*

Tras una común reflexión sobre las dificultades que pueden encontrarse a la hora de realizar la valoración por el jurado en base al conocimiento y calidad de los trabajos presentados, el Jurado acuerda comenzar el estudio y valoración de los trabajos participantes, procediendo premio a premio y de la forma siguiente; por los Vocales se señala cual o cuales son los trabajos más destacables en su opinión del conjunto de los trabajos, procediendo a descartar los restantes. A continuación, si existiera alguna disparidad o desacuerdo, se intercambiarían opiniones referente a la valoración para observar si existe acuerdo unánime. Si esto no llegara a ocurrir por discrepancias, se procedería a votación. En caso contrario, se emitiría el fallo sin necesidad de votación, simplemente por asentimiento.

Se inicia la revisión de todos los trabajos presentados, comenzando por los correspondientes a la modalidad de "ESTÉTICA en municipios de hasta 25.000 habitantes".

SEGUNDO *Fallo del Jurado.*

Se procede a las deliberaciones. Tras la recopilación de los resultados, se emite el fallo de los Premios Calidad, Arquitectura y Vivienda Comunidad de Madrid, en su cuarta Convocatoria, 2000, en los términos siguientes:

**PREMIO A LA ESTÉTICA
en municipios de hasta 25.000 habitantes.**

Casa Consistorial en Valquemada.

Promotor:

Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.
Comunidad de Madrid.

Autores:

Ignacio García Pedrosa. Arquitecto
Angela García de Paredes. Arquitecta

Dirección de Ejecución:

Ignacio García Pedrosa. Arquitecto
Ángela García de Paredes. Arquitecta
Joaquín Riveiro Pita. Aparejador

Constructor:

Construcciones y Restauraciones S.L.

Se apunta el hecho de tratarse de un proyecto ganador del concurso para la realización de la Casa Consistorial.

Se señala el interés por implantar un nuevo referente cultural al utilizar unas formas y unos materiales infrecuentes en la zona, dominada por viviendas unifamiliares convencionales, y en el aspecto de los edificios destinados a Casa Consistorial. Se tiene en cuenta la simplicidad del volumen y del aspecto exterior (hormigón visto y pizarra) que facilita su integración en un espacio de ladera con pendiente pronunciada, que hace que este equipamiento sea visible desde muchas posiciones, consiguiendo una escala adecuada.

Se destaca la intención de adaptación a la forma del terreno, para lo cual los tres volúmenes que por división funcional componen el edificio (cuerpo central de acceso y cuerpos laterales de Salón de Plenos e instalaciones administrativas) giran en su base para adaptarse a la concavidad de las curvas de nivel. También se tiene en cuenta la sobriedad de los acabados interiores que se adecua al destino de las construcciones; Hormigón pintado, chapado de madera y suelo de pizarra. En conjunto, representa unas formas innovadoras en el entorno y para el uso que se destina, considerando que el uso de los materiales, especialmente del hormigón, tratan de traducir el carácter físico del material utilizado con direcciones diferentes del encofrado, como un medio de disminuir el tamaño de las superficies continuas que se observan y, por tanto, facilitar su integración.

El Jurado acuerda Mencionar el trabajo:

**MENCIÓN A LA ESTÉTICA
en municipios de hasta 25.000 habitantes.**

Casa Consistorial en Serranillos del Valle.

Promotor:

Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.
Comunidad de Madrid.

Autores:

Ginés Garrido Colmenero. Arquitecto
Francisco Domouso de Alba. Arquitecto
Emilio Rodríguez Jiménez. Arquitecto

Colaboradores:

César Gil Martín
Luis Holgado Pérez
Luis Díaz Alabart. Estructura

Dirección de ejecución:

Ginés Garrido Colmenero. Arquitecto
Ángel Sanguino García-Aranda
Felipe Holgado Pérez
Beatriz Álvarez Moreno. Arquitecto Técnico

Constructor:

JOCA, Ingeniería y Construcciones, S.A.

Se señala que es interesante la intención de acudir a un estereotipo infrecuente de Casa Consistorial, como respuesta al pequeño tamaño de la parcela. La solución de edificio en U abierto a la plaza; el edificio administrativo que se convierte, todo el, en fachada a un patio que, a su vez, se abre a una plaza pública. Esta idea ha sido dificultada por la solución formal adoptada.

Se destaca la calidez con que se ha solucionado el interior de la casa consistorial, en contraste con su exterior, y la transparencia que presenta al ciudadano, así como por la elección de materiales de acabado que homogeiniza el aspecto de la tabiquería, los revestimientosde paredes y el amueblamiento en base al tintado de tablero contrachapado.

Se reconoce la preocupación por la composición plástica de las formas, resuelta con un manejo cuidadoso de distintas alternativas. Sirva como mención, la utilización de combinaciones geométricas; la distinción entre la pauta que rige en la distribución interior de la que se utiliza en los cerramientos del patio mientras se unifica el aspecto por el color y el material de recubrimiento; la preocupación por el detalle formal, con soluciones cuidadas de pequeños elementos (bajantes de pluviales, estructura de pilares sin enmascarar al interior) y de utilización de

materiales como el caso de la utilización de la misma piedra y en el mismo color como recubrimiento en zócalo y en suelo de planta baja y patio interior, con un despiece cuidado.

PREMIO A LOS OFICIOS

Obras de restauración de la cubrición del depósito elevado del Canal de Isabel II. Madrid.

Promotor:

Canal de Isabel II

Autor:

Bernardo José Beltrán Peñacoba. Arquitecto

Dirección de ejecución:

Gabriel José Díez Ramos
Bernardo José Beltrán Peñacoba

Colaboradores:

David Fernández Blanco

Constructor:

Construcciones Angel B. Beltrán, S.A. (C.A.B.B.S.A.)

Se señala la fortuna de disponer de una construcción como el depósito elevado, que en su construcción de 1907 no ocultó su carácter, siendo y pareciendo un depósito, sin camuflar su función. Igualmente se señala la fortuna de que la restauración realizada en 1985, mantuviera las características originales sin alteración de sus características estéticas, formales, funcionales o mecánicas. La claridad formal de la construcción original se ha conservado hasta la actualidad. Los nervios estructurales de ladrillo se destacan del cerramiento y de los cierres que tienen función de rigidizadores, y los anillos de atado y reparto se aprecian como tales.

Se reconoce que esta intervención de restauración de 1998 mantiene, también, el criterio de no alterar las características originales y así se aprecia en el enfoque y soluciones adoptadas para la restitución de la funcionalidad de las puertas de madera, para la limpieza de la fábrica de ladrillo, de los enfoscados y del zócalo de granito, y muy especialmente, para la sustitución de la cubierta dañada (salvo el remate de la cúpula), de las molduras, cornisas y escamas.

Se destaca la sabia elección de las técnicas de intervención, así como la calidad de las especificaciones técnicas por las que debe regirse. La competencia de la prescripción es fundamental en este tipo de intervenciones para lograr una restauración adecuada.

Se destaca igualmente la calidad de la actuación de los oficios, que da como resultado una actuación compleja y exigente. En cuanto a la madera, se restituye la funcionalidad de los elementos sin enmascarar el soporte y sin ocultar la huella del envejecimiento. En la piedra, el sistema de aire a presión, en seco y con carbonato magnésico evita reacciones o alteraciones del soporte. En la fábrica de ladrillo la limpieza, tratamiento biocida e hidrofugante es beneficiosa para el ladrillo visto. En la cubierta, el desmontaje del recubrimiento de zinc, el tratamiento del soporte, la incorporación de soluciones anticondensación y la duplicación de las piezas dañadas y su incorporación, respetando tanto la forma de sujeción original como la forma de las molduras, cornisas y escamas, es una intervención de sustitución o restauración acorde con el respeto a las características originales.

Se reconoce la especialización y buen hacer que ha sido necesario que aportaran los oficios intervinientes tanto por las dificultades propias del trabajo desarrollado, como por las exigencias de una solución funcional que se presenta con construcción vista y con juntas móviles en la cubierta.

**PREMIO A LA INNOVACIÓN
en la modalidad de obras ejecutadas**

28 viviendas para la E.M.V., en Vallecas. Madrid.

Promotor:

Empresa Municipal de la Vivienda

Autores:

Beatriz Matos. Arquitecta
Alberto Martínez Castillo. Arquitecto

Colaboradores:

Fernando Sanz, Luis Miguel Rincón, Azucena Almail, Monserrat Rallo.
Emilio Castellote, Aparejador

Dirección de ejecución:

Beatriz Matos Castaño. Arquitecta
Alberto Martínez Castillo. Arquitecto
Gabriel Martell Carroquino. Aparejador

Constructor:

IMA,S.A.

Se valora el hecho de tratarse de un proyecto ganador del concurso de la Empresa Municipal de la Vivienda de Madrid y el aspecto innovador en tipología de la obra.

Se señala que tanto la escala como la modulación son infrecuentes en nuestro entorno aunque pueden observarse en otras latitudes. La utilización de materiales preformados en fábrica (paneles de hormigón estructura-

les entre forjados, estructura metálica vista de vigas y pilares, detalles de chapa remachada) racionaliza la producción y permite un nivel de control de calidad de los materiales, de los sistemas utilizados y de la calidad del producto terminado, mucho más sistemático, fácil, económico y preciso, respecto del que puede ejecutarse en las intervenciones realizadas con materiales de pequeño formato y producción en obra.

Se destaca la racionalización funcional y constructiva que contiene la edificación, lo que permite obtener un nivel de acabado elevado respecto del coste de realización. La solución aplicada permite su generalización al admitir adaptaciones a una amplia gama de problemáticas diferentes.

Se reconoce también las ventajas que en este tipo de soluciones puede representar el tratamiento realizado en la urbanización perimetral y de acceso, según el cual la calle, y su pavimento, entra en la edificación, eliminando los obstáculos físicos o las posibles barreras, así como que el acceso a los portales se realice a través del patio de la edificación.

PREMIO A LAS SOLUCIONES DE VIVIENDA.

150 Viviendas, garajes y locales comerciales. Valdebernardo, Madrid.

Promotor:

Instituto de la vivienda de Madrid - IVIMA

Autores:

Javier Frechilla Camoiras. Arquitecto
Carmen Herrero Izquierdo. Arquitecta
Jose Manuel López-Peláez Morales. Arquitecto

Colaboradores:

Luis Martínez Barreiro. Arquitecto
Sergio de Miguel. Arquitecto
Enrique Delgado. Estudiante de arquitectura
Pedro Díaz . Estudiante de arquitectura
Ángeles Nava. Estudiante de arquitectura
Emilio Rodríguez. Arquitecto técnico
Manuel Iglesias. Arquitecto técnico

Constructor:

LAIN,S.A.

Se apunta la importancia que para la solución adoptada a la edificación ha tenido la consideración de su entorno, al tener en cuenta la ubicación como un condicionante definitivo de la forma resultante. Su emplazamiento en una manzana completa con uno de sus lados menores en un bulevar central de grandes dimensiones y uno de sus lados mayores contiguo a un parque, sugiere concentrar edificabilidad en la esquina de encuentro de ambos lados. Dada la simplicidad de materiales utilizados, se refuerza esta intención situando en esta zona las viviendas duplex y prolongando el material de cubierta en la fachada.

Se señala la racionalidad funcional y constructiva de la edificación y del espacio interior de manzana, que se esfuerza en disminuir los costes de ejecución, proporcionando un aspecto y nivel de acabado de calidad, con la utilización de pocos materiales y cuidando los detalles constructivos.

Se reconoce la posibilidad de adecuación de esta solución y de la modulación de vivienda a los requisitos de población de muy diferentes características, así como la posibilidad de completarse con espacios específicos para actividades económicas vinculadas a la actividad de los moradores.

Se destaca la solución de distribución de las viviendas, la correcta solución de los espacios técnicos y de infraestructuras, la economía de realización que permite dar una mejor dotación a las viviendas, con un ascensor por ocho o diez viviendas y la adopción de decisionesde funcionamiento que dan una respuesta peculiar a problemas, como la incorporación de las cocinas al exterior de la edificación, en lugar de su apertura al patio de manzana.

Por votación, y con la abstención expresa del Presidente del Jurado, se acuerda mencionar el trabajo:

MENCIÓN A LAS SOLUCIONES DE VIVIENDA:

105 Viviendas y garajes en Loranca, Ciudad Jardín. Fuenlabrada.

Promotor:

S. Cooperativa Artículo 47

Autor:

Antonio Ruiz Barbarín. Arquitecto

Colaboradores:

Javier Ruiz Barbarín. Arquitecto
Isabel Barrera. Arquitecta
Thomas Cheng. Maquetista
Pahissa Aparejadores, S.L.
Guillermo Fernández. Aparejador

Dirección de ejecución:

Antonio Ruiz Barbarín

Constructor:

FERCABER - BCE

Se apunta el hecho de tratarse de V.P.O, por lo que su adecuación ha sido comprobada durante su calificación.

Se señala el interés que refleja la solución, de proporcionar a la Sociedad Cooperativa un aprovechamiento máximo de la superficie edificable, aunque se aumente notablemente la superficie expuesta a la intemperie. Se traslada, por mayor facilidad de resolución, de un problema de edificabilidad a un problema técnico y de coste. Para que ello fuera posible, parece imprescindible dar solución al problema técnico con racionalidad funcional y constructiva. Esta edificación contiene una destacable fortaleza en su racionalidad constructiva y en su funcionalidad.

Se reconoce la intención de lograr un espacio entre bloques que sea algo distinto a un patio, a un espacio residual o a un espacio libre sin uso. El espacio resultante es el espacio de acceso, el de circulación longitudinal y transversal y el atajo. Además de la solución formal, para lograrlo se utilizan alternativas de percepción y composición, entre las que se pueden señalar; aumentar la altura del patio central en su planta baja para dotarlo de mayor transparencia y esbellez, la utilización del color y la textura de las fachadas (enfoscado con monocapa blanco en la s fachadas interiores frente a ladrillo rojo caravista de 5, en las exteriores), o la conversión de las cajas de escalera y ascensor en cilindros de base elíptica.

Se destaca haber asumido el riesgo de proporcionar una solución distinta a la de bloque compacto, recurrente en numerosas ocasiones, la racionalidad constructiva de la ordenación de las viviendas, la funcionalidad de la solución de las distintas unidades de ocupación, y por último, el resultado de combinar dos bloques diferentes que permiten soluciones de viviendas con diferente programa de necesidades, lo que facilitaría la convivencia de población con características diferentes. El tipo edificatorio resultante permite, de forma sencilla y sin alteración sustancial, incorporar dotaciones de espacios para realizar actividades económicas o de capacitación de los moradores.

A propuesta de tres vocales, el vocal Arquitecto de merecido prestigio, el representante de los concursantes y el representante del Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid y por asentimiento salvo la abstención del Presidente del Jurado, se acuerda proceder a mencionar, también, el trabajo:

MENCION A LAS SOLUCIONES DE VIVIENDA:

110 viviendas VPO, Querol VI. Madrid.

Promotor:

Empresa Municipal de la Vivienda.
Ayuntamiento de Madrid.

Autores:

Ramón Andrada González- Parrado. Arquitecto
Juan Ignacio Mera González. Arquitecto

Colaboradores:

Elena Bercebal. Arquitecta
Miguel Lasa. Arquitecto
Javier González. Arquitecto
Javier Pérezde Lucas. Arquitecto
Gustavo Piqueras. Arquitecto
Jose Ramón Osona. Arquitecto

Dirección de ejecución:

Juan Ignacio Mera González. Arquitecto
Ramón Andrada González-Parrado. Arquitecto
Elena Bercebal. Arquitecta
Javier González. Arquitecto
Javier Pérez de Lucas. Arquitecto
Gustavo Piqueras. Arquitecto
José Ramón Osona. Arquitecto
Miguel Moya. Arquitecto técnico
Florencio Gutiérrez. Arquitecto técnico
Eloy Vicente. Arquitecto técnico

Constructor:

UTE de Adra, S.A. y SPM, S.A.

Se señala que este edificio corresponde a un proyecto ganador de un concurso de la Empresa Municipal de la Vivienda de Madrid. Se apunta el hecho de tratarse de V.P.O, por lo que su adecuación ha sido comprobada durante su calificación.

Se reconoce la intención de aportar calidad formal a base del escalonamiento y alternancias de los volúmenes yen concreto, de la línea de cornisa, en lugar de pretender incorporarla al tratamiento de fachada. De esta forma se atienden dos requerimientos que debe atender el edificio; adecuarse a un programa de viviendas de diferente tamaño y racionalizar y simplificar las soluciones adoptadas, en favor de reducir el riesgo de pérdida de calidad o durabilidad al tener que desarrollarse la solución dentro de un coste muy ajustado.

Se destaca la adecuación del conjunto al fuerte desnivel existente entre caras de la manzana, así como la correcta solución de las viviendas y la racionalización de los costes de construcción que permite que los núcleos de comunicación vertical se realicen para dos viviendas por planta o doce viviendas en total. Igualmente se menciona el cuidado en las terminaciones y en la aplicación de los materiales.

Tras un intercambio de información y siendo las 14,30 horas, la Directora General agradeció a todos los vocales su participación y generosidad al formar parte del jurado, y el Presidente procede a dar por concluida la reunión.

En prueba de conformidad, así lo afirman la totalidad de sus miembros.

D. Luis Peral Guerra, Ilmo. Sr. Viceconsejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Presidente y Vicepresidente por delegación.

D^a. Amalia Castro-Rial Garrone, Ilma. Sra. Directora General de Arquitectura y Vivienda, Vocal.

D. Juan Miguel Hernández León, en representación del Excmo. Sr., Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid, Vocal.

Dña. Amparo Berlinches Acín, en representación del Ilmo. Sr. Decano-Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Vocal.

D. Edelmira Rúa, Ilmo. Sr. Decano de la Demarcación de Madrid del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Vocal.

D. Eduardo González Velayos, Ilmo. Sr. Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, Vocal.

D. José Manuel Galindo, en representación del Excmo. Sr. Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, Vocal.

D. Javier Cobián, Decano-Presidente del Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interior de Madrid, Vocal.

D. Victor López Cotelo, Vocal Arquitecto de reconocido prestigio.

D. Emilio Tuñón Álvarez, Vocal Arquitecto representante de los concursantes.

D. Andrés Pérez Tirado, Coordinador de Programas de Arquitectura, Vocal.

D. Javier Hernández Morales, Secretario del jurado.